

**Cuarto informe trimestral de avance del Plan de Gestión y  
Recuperación Ambiental**





## **DESCRIPCIÓN GENERAL**

En este período se han continuado realizando obras de mantenimiento en las obras de arte, bacheos en los pavimentos de mezclas asfálticas, bacheos en banquetas, sellado de fisuras en los pavimentos asfálticos y de hormigón, y se ha construido un pasaje peatonal de hormigón armado.

### **A.- Obradores**

No existieron cambios con respecto a lo mencionado en el primer informe trimestral.

### **B.- Canteras**

#### **B.1- Canteras de tosca**

No existieron cambios con respecto a lo mencionado en el primer informe trimestral.

#### **B.2- Canteras de arena**

No existieron cambios con respecto a lo mencionado en el primer informe trimestral.

#### **B.3- Canteras de piedra**

No existieron cambios con respecto a lo mencionado en los primeros informes.

### **C.- Plantas de producción de materiales**

#### **C.1- Planta asfáltica**

Se ha elaborado mezcla asfáltica para la reparación de las calzadas y banquetas. Los materiales utilizados ya han sido descritos.

### **D.- Obras en Alcantarillas, en la faja de uso público, en calzadas y en el pasaje peatonal**



Al igual que en los meses anteriores se han seguido desarrollando las mismas tareas de mantenimiento mencionadas en los informes anteriores.

Se ha debido construir además un pasaje peatonal de hormigón armado en Villa Argentina. A los efectos de esta construcción, se han debido de realizar desvíos del tránsito, excavaciones a cielo abierto, moldeado de las piezas de hormigón y finalmente los terraplenes y reposición del pavimento.

El hormigón, fue adquirido a la empresa Hormigones Artigas S.A.

Dirección: Camino Oncativo 2982. Montevideo.

Tel.: 5254863

Para la construcción del terraplén se reutilizaron los materiales extraídos y como complemento se adquirió arena en la arenera ya mencionada en los informes anteriores.

### **E.- Personal de obra**

Cumpliendo con la normativa relativa a seguridad e higiene, se ha seguido suministrando al personal los dispositivos de seguridad necesarios según las tareas a desarrollar, antiparras, chalecos, zapatos, etc., además de extinguidores de fuego, alarmas de retroceso de máquinas, balizas, carteles, etc.

Todo el personal estará inscripto en el Banco de Previsión Social